

ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS 2025 - 2024

 COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL - COOPSOCIAL NIT 800.178.245-4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2025 - DICIEMBRE DE 2024					
CIFRAS EN PESOS					
ACTIVO	NOTA No.	Diciembre 2025	Diciembre 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1	\$1.099.279.018	\$1.648.653.861	\$-555.924.843	-33,72%
FONDO DE LIQUIDEZ		\$1.910.926.830	\$1.120.246.171	\$708.680.679	70,58%
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	2	\$1.572.251.657	\$2.008.293.073	\$-436.041.416	-21,71%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		\$227.420.600	\$13.1076.800	\$96.343.800	73,50%
CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTES GARANTÍA PERSONAL	3	\$20.112.409.489	\$18.760.044.189	\$1.316.405.300	7,00%
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS		\$-559.701.957	\$-486.944.672	\$-72.757.285	14,94%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS Y EMPLEADOS	4	\$75.711.035	\$74.750.579	\$960.456	1,28%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$235.806.945	\$114.202.824	\$121.604.121	106,48%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$24.660.481.457	\$23.399.210.655	\$1261.270.802	5,39%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
TERRENOS		\$1.387.234.166	\$1.387.234.166	\$0	0,00%
EDIFICACIONES		\$2.263.070.805	\$993.983.575	\$1.269.087.230	127,68%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICACIONES		\$-512.571.879	\$-487.292.979	\$-25278.900	5,19%
MUEBLES Y EQUIPOS	5	\$198.304.297	\$78.580.741	\$119.723.556	151,91%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y EQUIPOS		\$-35.705.964	\$-19.162.283	\$-16.543.681	86,33%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN		\$237.508.451	\$163.322.394	\$7.4186.057	45,42%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN		\$-134.539.175	\$-116.603.795	\$-17.935.380	15,38%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$3.401.590.661	\$2.000.281.819	\$1.401.308.842	70,15%
DERECHOS	6	\$90.081.105	\$87.759.495	\$2.321.610	2,65%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		\$-90.081.105	\$-87.759.495	\$-2.321.610	2,65%
OTRTOS ACTIVOS - DERECHOS O LICENCIAS		\$0	\$0	\$0	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$3.401.500.661	\$2.000.281.819	\$1.401.218.842	70,15%
TOTAL ACTIVO		\$28.063.092.118	\$25.399.492.474	\$2.663.609.644	10,49%
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA		\$3.397.732.577	\$4.053.709.307	\$-655.976.730	-16,38%


ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal


JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P. 234213-T


JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

 COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL - COOPSOCIAL NIT 800.178.245-4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2025 - DICIEMBRE DE 2024					
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS		DICIEMBRE	DICIEMBRE		
PASIVO	NOTA No.	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPÓSITOS DE ASOCIADOS	7	\$4.001.509.848	\$3.465.294.878	\$536.214.970	15,47%
CDAT		\$7.440.562.596	\$6.844.504.536	\$595.605.060	8,71%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	8	\$500.000.000	\$0	\$500.000.000	
COSTOS, GASTOS POR PAGAR Y PROVEEDORES	9	\$18.183.865	\$36.851.670	-\$18.667.805	-49,57%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS		\$28.844.179	\$32.467.448	-\$3.623.269	-11,16%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	\$129.297.368	\$125.904.656	\$3.392.712	2,69%
REMANENTES POR PAGAR	11	\$350.949.039	\$306.862.968	\$44.086.071	14,37%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$12.469.746.995	\$10.811.886.176	\$1.658.560.719	15,33%
OTROS PASIVOS					
FONDOS SOCIALES	12	\$0	\$67.433.554	-\$67.433.554	-100,00%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	13	\$30.895.096	\$19.500.397	\$11.394.699	58,43%
DIVERSOS		\$13.033.040	\$6.930.263	\$6.102.777	88,05%
TOTAL OTROS PASIVOS		\$43.928.136	\$93.864.224	-\$49.936.088	-53,20%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$12.513.375.031	\$10.905.750.400	\$1.607.924.631	14,74%
TOTAL PASIVO		\$12.513.375.031	\$10.905.750.400	\$1.607.924.631	14,74%
PATRIMONIO	NOTA No.	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
APORTES SOCIALES				\$1.137.295.674	10,39%
CAPITAL TEMPORALMENTE RESTRINGIDO, APORTES	14	\$9.744.279.374	\$8.722.534.372	\$1.021.745.002	11,71%
CAPITAL PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO IRREDUCIBLE		\$2.337.687.977	\$2.222.128.305	\$115.550.672	5,20%
RESERVAS	15	\$1.867.666.991	\$1.770.813.187	\$96.853.804	5,03%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	16	\$120.393.525	\$104.329.197	\$16.064.328	15,39%
EXCEDENTES OPERACIONALES	18	\$220.159.416	\$406.608.199	-\$186.448.783	-45,85%
TOTAL PATRIMONIO		\$15.550.007.907	\$14.483.247.074	\$1.066.650.833	7,36%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$28.063.382.938	\$25.388.997.474	\$2.664.385.464	10,49%
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA		\$4.053.709.307	\$4.053.709.307	\$0	0,00%


ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal


JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P. 234213-T


JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL - COOPSOCIAL NIT 800.178.245-4 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL POR EL PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024					
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS					
	NOTA No.	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INGRESOS ORDINARIOS		2025	2024		
INTERESES CRÉDITOS INDIVIDUALES Y LIBRANZA		\$2.625.313.817	\$2.623.678.002	\$1.635.815	0,06%
INTERESES MORATORIOS	19	\$24.678.469	\$36.209.082	-\$11.530.613	-31,84%
INTERESES INVERSIONES		\$276.217.437	\$243.631.567	\$32.585.870	13,38%
RECUPERACIÓN DETERIORO CARTERA		\$229.626.338	\$420.399.082	-\$190.772.744	-45,38%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS		\$60.528.103	\$65.678.265	-\$5.150.162	-7,84%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		\$3.216.364.164	\$3.389.595.998	-\$173.231.834	-5,11%
TOTAL INGRESOS		\$3.216.364.164	\$3.389.595.998	-\$173.231.834	-5,11%
COSTOS Y GASTOS					
COSTOS POR SERVICIOS	20	\$646.961.072	\$599.719.187	\$47.241.885	7,88%
PERSONAL	21	\$1.280.096.196	\$1.197.007.964	\$83.888.232	7,01%
GENERALES	22	\$739.032.518	\$609.720.268	\$129.312.250	21,21%
DETERIOROS	23	\$174.525.112	\$50.049.461	\$124.475.651	248,93%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	24	\$66.116.791	\$16.368.946	\$49.747.845	303,92%
FINANCIEROS E IMPUESTOS ASUMIDOS	25	\$88.673.059	\$59.671.973	\$29.001.086	48,60%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$2.996.204.748	\$2.982.987.799	\$13.216.949	0,44%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$220.159.416	\$406.608.199	-\$186.448.783	-45,85%


ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal


JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P. 234213-T


JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL - COOPSOCIAL NIT 800.178.245-4 ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2025 Y 2024 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS				
NOMBRE CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2025	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DICIEMBRE 31 DE 2025
CAPITAL SOCIAL	\$10.944.662.677	\$1.348.383.050	\$2.485.678.724	\$12.0810.958.351
FONDOS, RESERVAS Y SUPERAVIT	\$3.142.471.198	\$89.545.712	\$195.263.844	\$3.248.189.330
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$0	\$0	\$0	\$0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$406.608.199	\$406.608.199	\$220.159.416	\$220.159.416
TOTAL PATRIMONIO	\$14.491.742.074	\$1.844.536.961	\$2.901.101.984	\$15.550.307.097


ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal


JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P. 234213-T


JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL NIT 800.178.245-4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL (MÉTODO INDIRECTO) POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)				
CONCEPTO	2025	2024		
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES				
EXCEDENTES NETOS DEL AÑO	\$220.159.416	406.608.199		
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:				
GASTOS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$59.757.961	-50.788.951		
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:				
RECUPERACIÓN DETERIORO CARTERA, CUENTAS POR COBRAR Y OTROS AC	\$72.757.285	-\$246.231.772		
SUBTOTAL GENERACIÓN INTERNA DE FONDOS	\$352.674.662	\$109.587.476		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CARTERA DE CRÉDITO	-\$1.316.405.300	\$658.140.226		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR	-\$122.564.577	\$-103.855.385		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS				
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES				
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CUENTAS POR PAGAR	\$25.818.266	\$62.325.653		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$3.392.712	\$42.201.058		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) IMPUESTOS	\$-3.632.369	\$-4.266.135		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APORTES SOCIALES				
AUMENTO (DISMINUCIÓN) FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	-\$278.869.827	-\$281.284.027		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS	\$0	\$0		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) OTROS PASIVOS	\$17.497.476	\$11.785.821		
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$-1.674.754.519	\$385.447.211		
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$-1.322.079.857	\$494.634.687		
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE PATRIMONIO	-\$96.343.800	-\$14.704.800		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE DEUDA	\$436.041.416	-\$970.949.657		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-\$1.462.978.803	-\$422.474.626		
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$-1.123.279.187	-\$1.408.129.083		
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$500.000.000	-\$440.952.999		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS	\$1.132.273.010	\$2.333.194.968		
APORTES SOCIALES	\$1.047.841.870	-\$333.651.283		
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$2.680.114.880	\$2.225.893.252		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DISPONIBLE	\$234.755.836	\$1.312.398.856		
SALDO AL INICIO DEL PERÍODO	\$2.768.900.032	\$1.456.501.176		
TOTAL SALDO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024	\$3.003.655.868	\$2.768.900.032		


ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal


JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P. 234213-T


JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nosotros, el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Promoción Social–Coopsocial, certificamos que, hemos preparado y revisado los estados financieros básicos de situación financiera y el estado de resultados a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Ley 1314 de 2009 con sus Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019, Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Ley 79 de 1988.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación, han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la cooperativa a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, lo correspondiente a su flujo de efectivo y, además:

A. Las cifras incluidas en los estados financieros, son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

B. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

C. Garantizamos la existencia de los activos, los cuales se constituyen en probables beneficios económicos futuros (derechos), y los pasivos cuantificables, que representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).

D. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

E. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revaluado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas revelaciones.

F. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

G. A partir del 1 de enero de 2016, se preparan y presentan los informes financieros, de acuerdo con lo establecido en los Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019 (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).

H. La cooperativa, ha cumplido con la norma de seguridad social, siguiendo las disposiciones de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

I. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes.

Dado en Manizales, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,



Ancizar Mora Calderón
C.C. 75.090.880
Representante Legal



Juan David Serna Rivera
C.C. 1.053.836.947
Contador
T.P. 234213-T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas, contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas, proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

El Área de Contabilidad, consolida las notas de los estados financieros de Coopsocial, de conformidad con la información cuantitativa y cualitativa suministrada por las diferentes áreas, según lo establecido en las políticas contables.

El Área de Contabilidad, revelará en las notas lo siguiente:

A. El domicilio y forma legal de la empresa, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).

B. Una descripción de la naturaleza de las operaciones y de sus principales actividades.

C. Una declaración de que los estados financieros, se han elaborado cumpliendo con las NIIF para las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

- D.** Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, es decir, información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas utilizadas.
- E.** Los juicios, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que la Gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de Coopsocial, y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.
- F.** Información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan un riesgo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza, y su importe en libros al final del período sobre el que se informa.
- G.** Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros, en el mismo orden en que se presente cada estado y partida.
- H.** Información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.
- I.** Información comparativa mínima respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del período corriente, de conformidad con

la definición de “materialidad” de la política contable.

ENTIDAD REPORTANTE

CONSIDERACIONES GENERALES

ENTE ECONÓMICO

La Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria. Legalmente constituida en junio de 1992, obteniendo su personería jurídica No. 3490 el 7 de octubre de 1992, e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Manizales bajo el número 00000068, del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Sus últimas reformas estatutarias, fueron el 14 de diciembre de 1996, el 19 de febrero de 2000, el 9 de marzo de 2013, el 7 de marzo de 2020, el 20 de marzo de 2021, el 12 de marzo de 2022 y el 18 de marzo de 2023.

Esta entidad, es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, autorizada para ejercer la actividad financiera según Resolución No. 0177 del 16 de mayo de 2000. Su domicilio, es en la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia, y su sede social se localiza en la Calle 31 No. 20 – 33.

La cooperativa, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida, conocidas

como empresas de economía solidaria en Colombia. El objeto primordial de Coopsocial es: desarrollar actividades financieras con sus asociados y contribuir al mejoramiento económico, social, educativo y cultural de los mismos, y al desarrollo de la comunidad, fomentando solidaridad y ayuda mutua, actuando con base en el esfuerzo propio y la aplicación de principios y métodos cooperativos y una eficiente administración; todo esto bajo los valores de confianza, solidez y servicio.

Coopsocial, podrá realizar las siguientes actividades: captar ahorros; otorgar créditos con garantía personal, hipotecaria, prendaria o con el respaldo del Fondo Nacional de Garantías; celebrar y realizar toda clase de contratos civiles, comerciales y financieros, entre otros; realizar inversiones; celebrar convenios; promover actividades sociales; y efectuar todo tipo de actividades que se consideren necesarias y complementen el servicio de ahorro y crédito, siguiendo el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Así mismo, de conformidad con la ley y en desarrollo de su objeto, Coopsocial podrá realizar operaciones de crédito por medio de libranza, teniendo de presente que, los recursos que la entidad capta y coloca, tienen un origen lícito y cumple con las demás exigencias legales vigentes.

Su duración es indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Coopsocial, a diciembre 31 de 2025, cuenta con 17 empleados de planta.

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ESTÁNDAR CONTABLE APLICADO

Los estados financieros comparativos, presentan cifras correspondientes al año 2025, comparado con el año inmediatamente anterior, en este caso 2024, dado que su período tiene la misma duración y guardan relación, tanto en la estructura del plan de cuentas, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, establecido para PYMES, versión 2009 (Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015), con sus correcciones en 2016 (Anexo 2.1 del Decreto 2496 de diciembre de 2015), emanada del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Lo anterior, incluye la salvedad del artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, sobre la no aplicación de las NIIF sobre la cartera de crédito y los aportes sociales, donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y capítulos correspondientes de la Circular Básica Contable y Financiera, publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con modificaciones el 28 de diciembre de 2020.

ASPECTOS LEGALES

Coopsocial, aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector, en especial las siguientes:

- A. Ley 79 de 1988.
- B. Ley 454 de 1998.
- C. Ley 1314 de 2009.
- D. Circular Básica Jurídica No. 20 de 2020, de la Supersolidaria.
- E. Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, con modificaciones en los siguientes años por la Supersolidaria.
- F. Decretos 037 de 2015 y 961 de 2018.
- G. Decreto 790 de 2003, modificado con el Decreto 176 de 2021.
- H. Decreto 960 de 2018.
- I. Decreto 962 de 2018.
- J. Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros, han sido preparados sobre las siguientes bases de medición:

- A. Costo amortizado: es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte

asignada a pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método de la tasa de interés efectiva, de la diferencia entre su importe inicial y su valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción por deterioro de valor o recuperación dudosa, reconocida directamente como una disminución del valor en libros del activo o mediante una cuenta de valuación.

- B. Costo histórico: respecto a los activos, es el importe de efectivo o equivalentes de efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en la oportunidad de su adquisición o construcción por la propia empresa. Respecto a los pasivos, es el valor de los conceptos recibidos a cambio de la obligación o el importe de efectivo y equivalentes de efectivo que se espera pagar para cancelar la deuda contraída.
- C. Valor razonable: es el monto por el cual negociarían las partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En ese contexto, interesadas y debidamente informadas significan que, tanto el vendedor como el comprador, están básicamente informados acerca de la naturaleza y características del activo, su estado, mercado, entre otros.

UNIDAD DE MEDIDA

Coopsocial, utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de estados financieros. Se ha determinado, considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

La entidad presentará, razonable y fielmente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para una mejor comprensión de la información.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES - COOPSOCIAL

Coopsocial, según lo indicado en el marco técnico normativo, anexo al Decreto 3022 de 2013, se clasifica en el Grupo No. 2, *Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes*, siendo este la base para la elaboración de las políticas contables.

Dichas políticas, corresponden a los principios, bases de medición y prácticas específicas, adoptados por una entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros. Teniendo en cuenta lo anterior, la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, elaboró sus políticas contables, estando a cargo de la administración la definición de las mismas, y siendo el área contable quien las implementa y mantiene.

MATERIALIDAD

La información es material o tiene importancia relativa, si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por Coopsocial. Para efectos de la materialidad, se entenderán, entre otros, los siguientes aspectos:

- A. Cuando se presenten subcuentas denominadas “otros” o similares, esta no podrá representar el 5 % de la cuenta a la que pertenece. En caso de superar dicho porcentaje, se presenta por separado o en cuentas auxiliares la composición de la partida, de manera que su descripción identifique el respectivo concepto.
- B. Cuando una partida esté clasificada inadecuadamente, será objeto de reexpresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 5 % del total de la cuenta en la cual debió clasificarse, o representa más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
- C. Cuando exista un error u omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considera material, cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 5 % del total de la respectiva cuenta o representa más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

EFFECTIVO

Bajo esta denominación, se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Coopsocial y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social. Son las cuentas que mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, tres meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes al efectivo agrupan, entre otros, los siguientes conceptos:

- A.** Caja (general y menores).
- B.** Bancos y otras entidades financieras.
- C.** Equivalentes al efectivo (compromisos de pago).
- D.** Efectivo de uso restringido.

El efectivo y los equivalentes al efectivo, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y, con base en este, se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad, en el momento en que el efectivo es recibido o transferido a una entidad financiera, y su valor es el importe nominal del total de efectivo o su equivalente.

INVERSIONES

Las inversiones, son instrumentos financieros en los que la organización solidaria tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Se tienen en cuenta las siguientes inversiones:

- A.** Certificados de Depósito a Término (CDT).
- B.** Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política
- C.** Instrumento de deuda: bonos ordinarios y Títulos de Tesorería (TES).

- D.** Otras inversiones aprobadas por la Gerencia, Consejo de Administración o Asamblea General de Delegados, que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Un instrumento financiero, es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio de otra.

Cuando Coopsocial posea portafolio de inversiones, discriminará, desde el reconocimiento inicial, cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

Cuando se presente deterioro del valor de las inversiones, se tendrán en cuenta las disposiciones emitidas por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) de la Supersolidaria, en su numeral 2.3.5.1 (para títulos que cuenten con calificación) y el numeral 2.3.5.2 (para títulos no calificados).

FONDO DE LIQUIDEZ

Recursos que, por mandato legal del Capítulo 1, Título III (Régimen Prudencial) de la Circular Básica Contable y el Decreto 1068 de 2015 con sus modificaciones, deben mantenerse disponibles de manera permanente y no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos.

A estos títulos, se les hace un seguimiento mensual, con base en la certificación expedida por los entes donde está hecha la inversión, en los que se verifica el saldo a la fecha, interés y fechas de vigencias, para, posteriormente, efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados. Igualmente, se controla por medio de la gestión y administración del riesgo de liquidez, con la herramienta correspondiente, donde se mide el grado de exposición a este, mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

La medición posterior de los Certificados de Depósito a Término (CDT) y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) que tengan vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición, se calculará utilizando el costo histórico y los rendimientos se reconocerán afectando el resultado del período, con acumulación al efectivo restringido.

CARTERA DE CRÉDITO

Bajo esta denominación, se agrupa la cartera de crédito correspondiente al importe adeudado por los asociados de Coopsocial, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

La cartera de crédito, estará compuesta por:

- A.** Créditos de consumo, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.
- B.** Intereses de consumo, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.
- C.** Deterioros.

Las partidas correspondientes a la cartera de crédito, se reconocerán en el estado de situación financiera cuando Coopsocial se convierta en parte del contrato, conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

La cartera de crédito, será reconocida de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) y demás normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión, o las que posteriormente modifiquen, sustituyan o deroguen las actuales.



DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Para determinar la pérdida por deterioro de la cartera de crédito de la entidad, se utilizará la metodología de pérdida esperada.

Coopsocial, estimará según el punto 5.3 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020), la cuantificación de las pérdidas esperadas de las modalidades de crédito de consumo con libranza, consumo sin libranza y según los modelos de referencia utilizados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, descritos en el Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para las demás modalidades de crédito, se utilizará la metodología de altura de mora con factor de riesgo, según las disposiciones contenidas en el Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera.

CASTIGO DE CARTERA

Se darán de baja contablemente, cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de la cartera de crédito han vencido o se han transferido, y Coopsocial ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

CUENTAS POR COBRAR

Bajo esta denominación, se agrupa el importe adeudado de las cuentas por cobrar por los asociados de Coopsocial y las otras cuentas

por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar, están compuestas por:

- A.** Deudores por venta de bienes.
- B.** Deudores por prestación de servicios.
- C.** Avances y anticipos entregados.
- D.** Activos por impuestos corrientes.
- E.** Deudores patronales y empresas.
- F.** Responsabilidades pendientes.
- G.** Otras cuentas por cobrar.

Las partidas correspondientes a otras cuentas por cobrar, se reconocerán en el estado de situación financiera cuando Coopsocial se convierta en parte del contrato, conforme a las cláusulas del instrumento financiero, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

BAJA EN LAS CUENTAS POR COBRAR

El Área de Contabilidad, dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por cobrar, cuando se registre el pago, expire los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y beneficios se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar, y la diferencia entre este y el valor recibido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política, abarca los activos tangibles que Coopsocial mantiene para su uso en la prestación de servicios o para arrendarlos a terceros, espera usar durante más de un (1) año y son superiores al criterio de materialidad establecido anteriormente. Estos activos, se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias. La propiedad, planta y equipo, agrupa los siguientes conceptos:

- A.** Terrenos.
- B.** Edificaciones.
- C.** Muebles y equipo de oficina.
- D.** Equipos de cómputo y comunicación.
- E.** Depreciación acumulada.
- F.** Deterioro acumulado.

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables la propiedad, planta y equipo, definida como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, contruidos o en proceso de construcción, cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y, por lo tanto, no están destinados para la venta.

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía (menores a dos SMMLV) contra el estado de resultados.

DEPRECIACIÓN

Coopsocial, depreciará la propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La entidad, elige la utilización del método de depreciación de línea recta para inmuebles, muebles, vehículos, enseres y equipos de cómputo y comunicación.

Se utilizará el método descrito anteriormente y se efectuará la depreciación de acuerdo con la vida útil, calculada con base en el tiempo estimado que indiquen las bases fiscales del Estatuto Tributario. La depreciación, no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

ACTIVOS INTANGIBLES

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible, evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y utilización; su costo o valor, deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible. Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que deberá ser controlable.

Un elemento se reconoce como intangible, únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y si su costo es mayor a dos SMMLV.

DEPÓSITOS

Esta política contable, aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de Coopsocial, así:

- A.** Depósitos de ahorro a la vista.
- B.** Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT).

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones depositadas en Coopsocial por los asociados, para ser retiradas posteriormente a través de todos los canales que dispone la entidad.

Estos rubros, se clasifican dentro del grupo de instrumentos financieros, conforme al acuerdo contractual que les dio origen.

CUENTAS POR PAGAR

En este grupo de cuentas, se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones realizadas con proveedores u obligaciones contraídas con terceros, provenientes del giro ordinario de las operaciones de Coopsocial, tales como: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones realizadas por Coopsocial, cuando:

- A.** La entidad tenga una obligación al final del período sobre el que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- B.** Sea probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, en la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
- C.** El importe de la liquidación pueda medirse de forma fiable.

FONDOS SOCIALES

El cumplimiento normativo local, relacionado con los fondos sociales que refiere la Ley 79 de 1988, los cuales tienen por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, derivado de las decisiones de la Asamblea General de Delegados, máximo órgano de dirección, con la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales, los cuales, según reglamentos de la cooperativa, deben agotarse dentro de un período determinado, aprobados con cargo a una cuenta del pasivo, los cuales se irán debitando

en la medida en que se ejecutan los recursos en los diferentes programas en beneficio de los asociados.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, Coopsocial posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- A.** Fondo de educación.
- B.** Fondo de solidaridad.
- C.** Fondo de recreación.
- D.** Fondos sociales para otros fines.

Por su parte, en el artículo 56 de la Ley 79 de 1988, se define que las cooperativas podrán crear, por decisión de la Asamblea General, otras reservas y fondos con fines determinados.

Coopsocial, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad y que cumplan con las siguientes condiciones:

- A.** La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- B.** Sea probable, es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario, que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.
- C.** El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- D.** La cooperativa conozca el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución

de excedentes con aprobación del máximo órgano normativo.

- E.** Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados y empleados de Coopsocial, en la medida en que se hagan acreedores conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, cumpliendo los reglamentos para estos fines.

PASIVO CONTINGENTE

Coopsocial, reconocerá un pasivo contingente cuando:

- A. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- B. Sea probable, es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario, que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.
- C. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Concepto	Probabilidad	Rango		Reconocimiento
		Desde	Hasta	
Provisión	Obligación probable (alta)	50 %	100 %	Se reconoce
Pasivo contingente	Obligación posible (media y media baja)	10 %	49.9 %	No se reconoce
				Se revela
Pasivo contingente	Obligación remota (baja)	0 %	9.9 %	Ninguno

Sin embargo, la Gerencia de la cooperativa, podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) dentro del período, teniendo en cuenta que, al final del mismo, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra, que corresponden a los litigios y demandas, se establecen los siguientes rangos:

ACTIVO CONTINGENTE

Coopsocial, no reconoce como activo una contingencia de la cual se pueda obtener un beneficio económico. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, se reconoce un activo y no un activo contingente.

Para determinar la clasificación y medición de los activos contingentes, se establecen los siguientes rangos:

Concepto	Probabilidad	Rango		Reconocimiento
		Desde	Hasta	
Activo contingente	Posible (media y media baja)	10 %	99 %	Se revela
Activo contingente	Remota (baja)	0 %	9.9 %	Ninguno

PATRIMONIO

El patrimonio, incluye los aportes sociales hechos por los asociados de Coopsocial, más los denominados fondos, debidamente reglamentados, y reservas patrimoniales y excedentes, capitalizados a través de la distribución de excedentes realizada por la Asamblea General de Delegados.

Coopsocial, podrá reconocer como patrimonio las siguientes partidas:

- A. El monto del capital mínimo irreductible¹ conformado en Coopsocial.
- B. El monto del capital propio constituido por los aportes readquiridos.
- C. Fondos y reservas de carácter permanente.
- D. Los auxilios y donaciones que reciba Coopsocial de sus asociados o terceros, con destino al incremento patrimonial.
- E. El monto de los resultados netos capitalizados, por decisión de la Asamblea General de Delegados.

¹ Entendiéndose capital mínimo irreductible, como aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuir durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible, se señala en los estatutos y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea General, pero, en ningún caso, podrá disminuirse para no afectar su viabilidad.

INGRESOS

Se reconocerá un ingreso en el estado de resultado integral, cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Debe reconocer los ingresos por intereses y rendimientos financieros en sus estados financieros, si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen las siguientes condiciones:

- A. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- B. Los costos incurridos en la intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con los intereses, utilizando el método del interés efectivo.

COSTOS Y GASTOS

Se reconocerá un costo o gasto, siempre y cuando cumpla con las siguientes características:

- A. Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida, entre o salga de la entidad.
- B. La partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos, procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

La cooperativa, reconocerá gastos en el estado de resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta), cuando haya surgido decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

En el manual de políticas contables, se pueden consultar todas las políticas que posee la cooperativa y que fueron aprobadas en el Acta 413 del Consejo de Administración.

NOTAS

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

NOTA 1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Caja	W 83.605.273	\$ 110.296.650	-\$ 26.691.377
Banco de Bogotá Corriente 9461	\$ 2.674.619	\$ 6.887.560	-\$ 4.212.941
Banco de Bogotá Rentayá Ahorros 2721	\$ -	\$ 46.392	-\$ 46.392
Banco Davivienda Ahorros 9458	\$ 176.947.938	\$ 913.356.893	-\$ 736.408.955
Banco Caja Social Ahorros 3178	\$ 12.258.350	\$ 54.504.975	-\$ 42.246.625
Banco Agrario Corriente 0687	\$ 629.879	\$ 629.879	\$ -
Banco Caja Social Corriente 7439	\$ 249.040.977	\$ 155.570.794	\$ 93.470.183
Banco Caja Social Corriente 7422	\$ 112.666.854	\$ 145.769.361	-\$ 33.102.507
Banco de Bogotá Ahorros 0163	\$ -	\$ 249.267	-\$ 249.267
Bancolombia Ahorros 4893	\$ 9.974.195	\$ 9.969.211	\$ 4.984
Banco Caja Social Corriente 3833	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Coopcentral Corriente 0524	\$ 209.356.503	\$ 96.167.603	\$ 113.188.900
Banco Coopcentral Corriente 0524	\$ 213.884.793	\$ -	\$ 213.884.793
Financiera Juriscoop Corriente 4768	\$ 754.307	\$ 732.946	\$ 21.361
Davivienda Fondo de Inversión Superior 7336	\$ 356.037	\$ 332.606	\$ 23.431
Banco Coopcentral Corriente 0568	\$ 1.584.807	\$ 6.526.115	-\$ 4.941.308
Fiduprevisora Fondo de Inversión Colectiva 8484	\$ 2.887.032	\$ 115.449.539	-\$ 112.562.507
Equivalentes al efectivo, compromisos de inversiones a corto plazo	\$ 16.107.454	\$ 32.164.070	-\$ 16.056.616
Total	\$ 1.092.729.018	\$ 1.648.653.861	-\$ 555.924.843

Corresponde a recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Coopsocial. Estos se encuentran en diferentes entidades financieras, representados en efectivo y cuyo valor corresponde al extracto de cada entidad, emitido con corte al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 1.2. FONDO DE LIQUIDEZ

El fondo de liquidez, son los recursos que debe constituir y mantener la cooperativa sobre el total de depósitos captados. Según lo establece el Decreto 1068 de 2015, se clasifican como efectivo restringido, entendiendo que estos importes tienen una restricción legal para su disposición, salvo los casos señalados en la normatividad vigente. Coopsocial, deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10 %) de los depósitos.

Las inversiones en el fondo de liquidez, están representadas en cuentas de ahorros y títulos de Certificados de Depósito a Término (CDT) en entidades bancarias y del sector solidario, supervisadas por la Superintendencia Financiera.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Cuenta de Ahorros Banco de Bogotá Superdía Jurídica 313078347	\$ 6.881.109	\$ 6.880.004	\$ 1.105
CDT Banco Caja Social a 90 días, tasa efectiva 8,75 %; CDT Bancomeva a 90 días, tasa efectiva 9 %	\$ 1.904.045.741	\$ 1.113.366.167	\$ 790.679.574
Total	\$ 1.910.926.850	\$ 1.120.246.171	\$ 790.680.679

NOTA 2. INVERSIONES

NOTA 2.1. INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Representan instrumentos financieros con plazos de inversiones para mantener hasta el vencimiento. Por tratarse de inversiones en títulos de deuda, corresponde a inversiones que deben ser reconocidas, medidas y presentadas al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Entidad	2025	2024	V. Absoluta
BTG Pactual - Credivalores I	\$ 3.058.979	\$ 3.203.747	-\$ 144.768
BTG Pactual - Fondos rentas inmobiliarias	\$ 717.204.022	\$ 677.496.727	\$ 39.707.295
CDT	\$ 851.988.656	\$ 1.327.592.599	-\$ 475.603.943
Total	\$ 1.572.251.657	\$ 2.008.293.073	-\$ 436.041.416

NOTA 2.2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, corresponden a aportes en entidades del sector solidario, cuyo valor corresponde al certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2025.

Entidad	2025	2025	V. Absoluta
Seguros La Equidad	\$ 75.145.248	\$ 66.604.247	\$ 8.541.001
Confecoop Caldas	\$ 2.275.352	\$ 2.072.552	\$ 202.800
Coopcentral	\$ 150.000.000	\$ 62.400.001	\$ 87.599.999
Total	\$ 227.420.600	\$ 131.076.800	\$ 96.343.800

NOTA 3. CARTERA DE CRÉDITO

Corresponde a las obligaciones adquiridas por los asociados, las cuales están respaldadas por garantías admisibles y no admisibles, y su recaudo se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Contablemente, se siguen los lineamientos estipulados en la Circular Básica Contable de la Supersolidaria.

En Coopsocial constituye el mayor activo productivo, por lo que se utilizan diferentes herramientas para la valoración, identificación, control y monitoreo de riesgos, con el fin de tomar decisiones por parte de la administración, los diferentes comités y las áreas estratégicas de la cooperativa.

Créditos de consumo	2025	2024	V. Absoluta
Créditos de consumo - Con libranza			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 9.328.594.615	\$ 8.572.910.598	\$ 755.684.017
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 203.332.085	\$ 74.252.852	\$ 129.079.233
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 21.757.645	\$ 41.068.083	-\$ 19.310.438
Categoría D - Riesgo significativo	\$ -	\$ 119.175.142	-\$ 119.175.142
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 128.392.781	\$ 37.714.325	\$ 90.678.456
Créditos de consumo - Sin libranza			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 8.481.911.022	\$ 8.267.188.087	\$ 214.722.935
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 464.323.204	\$ 393.166.110	\$ 71.157.094
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 264.306.390	\$ 260.985.156	\$ 3.321.234

Categoría D - Riesgo significativo	\$ 35.138.597	\$ 136.697.004	-\$ 101.558.407
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 614.373.446	\$ 441.986.602	\$ 172.386.844
Microcrédito empresarial - Otras garantías			
Categoría A - Riesgo normal	\$ -	\$ 2.102.839	-\$ 2.102.839
Créditos comerciales - Otras garantías			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 460.705.065	\$ 326.894.732	\$ 133.810.333
Intereses			
Créditos de consumo	\$ 99.491.470	\$ 108.208.348	-\$ 8.716.878
Créditos microcrédito empresarial	\$ -	\$ 12.336	-\$ 12.336
Créditos comerciales	\$ 4.248.794	\$ 3.376.475	\$ 872.319
Convenios			
Medicina prepagada	\$ 2.210.700	\$ 7.093.900	-\$ 4.883.200
Servicios funerarios	\$ 1.146.599	\$ 3.171.600	-\$ 2.025.001
Seguro voluntario - Vehículo	\$ 1.320.702	\$ -	\$ 1.320.702
Otros convenios	\$ 1.156.374	\$ -	\$ 1.156.374
Total	\$ 20.112.409.489	\$ 18.796.004.189	\$ 1.316.405.300

El aumento del capital de la cartera, incluyendo los convenios, es de \$1.316.405.300, expresados en un 7 % con respecto al año anterior, debido a una estrategia más agresiva de colocación, con el fin de aumentar los ingresos de la cooperativa.

Por otra parte, las tasas de interés vigentes de los créditos de consumo otorgados, están entre el 14,08 % E.A. y el 26,45 % E.A. a diciembre 31 de 2025. Así mismo, las garantías de los créditos están representadas en aportes sociales, pagarés, codeudores, depósitos en garantía, fondos de garantías, pignoraciones e hipotecas.

NOTA 3.1. CLASIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITO

La cooperativa, ofrece tres modalidades de crédito: consumo, comercial y microcrédito. Cada una de ellas, se clasifica en cinco categorías de riesgo: A, B, C, D y E, según el modelo de referencia para el cálculo de pérdida esperada, establecido por la Supersolidaria.

Esta metodología, permite evaluar la probabilidad de incumplimiento de cada obligación y asignarla a la categoría correspondiente, desde A (menor riesgo) hasta E (mayor riesgo). Con ello, se garantiza un seguimiento adecuado del comportamiento de la cartera y una gestión responsable del riesgo, en beneficio de todos los asociados.

NOTA 3.2. DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO

Coopsocial, sigue los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Anexo 1, para determinar los deterioros individuales a que haya lugar, producidos por riesgo crediticio.

Deterioro	2025	2024	V. Absoluta
Deterioro créditos de consumo			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 17.791.436	\$ 3.669.581	\$ 14.121.855
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 5.420.943	\$ 3.790.096	\$ 1.630.847
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 9.014.204	\$ 20.773.247	-\$ 11.759.043
Categoría D - Riesgo significativo	\$ 4.956.859	\$ 36.420.913	-\$ 31.464.054
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 315.104.047	\$ 216.331.974	\$ 98.772.073
Deterioro intereses créditos de consumo			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 115.355	\$ -	\$ 115.355
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 92.487	\$ -	\$ 92.487
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 157.392	\$ 6.371.358	-\$ 6.213.966
Categoría D - Riesgo significativo	\$ -	\$ 5.096.394	-\$ 5.096.394
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 5.565.059	\$ 6.316.624	-\$ 751.565
Créditos con período de gracia	\$ 1.433.070	\$ 1.433.070	\$ -
Deterioro créditos comerciales			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 22.580	\$ -	\$ 22.580
Deterioro intereses créditos comerciales			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 169	\$ -	\$ 169
Deterioro general cartera de crédito	\$ 200.028.356	\$ 186.741.415	\$ 13.286.941
Total	\$ 559.701.957	\$ 486.944.672	\$ 72.757.285

En lo concerniente a las garantías, son una variable necesaria para el cálculo del modelo de pérdida esperada, que impacta en la clasificación de los créditos y, por consiguiente, en el deterioro. Frente al cumplimiento con la normatividad vigente, la entidad sigue rigurosamente lo expuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, respecto de las garantías para las diferentes líneas de crédito: *“las garantías que respaldan la operación, son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro”*.

Clasificación cartera por garantías	A	B	C	D	E	Total cartera 2025
Depósitos de dinero en garantía	\$ 279.698.689	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 279.698.689
Garantía no idónea	\$ 3.708.899.129	\$ 349.264.707	\$ 222.846.698	\$ 5.461.123	\$ 100.637.453	\$ 4.387.109.110
Hipotecaria	\$ 1.485.078.844	\$ 97.592.277	\$ 33.064.669	\$ -	\$ -	\$ 1.615.735.790
Prendaria (vehículos y maquinaria)	\$ 1.398.862.385	\$ 27.016.229	\$ -	\$ 22.925.635	\$ -	\$ 1.448.804.249
Fondos de garantías	\$ 264.625.355	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 264.625.355
Sin garantía	\$ 11.748.419.746	\$ 193.782.076	\$ 30.152.668	\$ 6.751.839	\$ 27.755.328	\$ 12.006.861.657
Total	\$ 18.885.584.148	\$ 667.655.289	\$ 286.064.035	\$ 35.138.597	\$ 128.392.781	\$ 20.002.834.850

A continuación, se discrimina el capital de la cartera por sector económico:

Concepto	WA	B	C	D	E	Total general
Agrícola	\$ 62.110.628	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62.110.628
Aseo, mantenimiento y reciclaje	\$ 522.302.320	\$ 6.176.896	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 528.479.216
Comunicaciones	\$ 105.761.208	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105.761.208
Consumo (comercio)	\$ 886.031.407	\$ 14.686.066	\$ 7.464.110	\$ -	\$ -	\$ 908.181.583
Educación	\$ 1.560.320.141	\$ 32.205.529	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.592.525.670
Hoteles, restaurantes, bares y servicios afines	\$ 73.268.960	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.268.960
Industria	\$ 209.098.621	\$ 24.050.927	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 233.149.548
Inmobiliarias y de alquiler	\$ 406.263.037	\$ 64.686.252	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 470.949.289
Intermediación financiera	\$ 271.853.539	\$ -	\$ 12.321.146	\$ -	\$ -	\$ 284.174.685
Obras públicas	\$ 80.850.862	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.850.862
Organismos de representación	\$ 704.558	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 704.558
Otras actividades	\$ 13.299.587.412	\$ 504.991.415	\$ 214.539.067	\$ 35.138.597	\$ 128.392.781	\$ 14.182.649.272
Pecuaría	\$ 2.754.352	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.754.352
Salud	\$ 570.330.685	\$ 20.858.204	\$ 41.081.731	\$ -	\$ -	\$ 632.270.620
Seguros	\$ 3.823.455	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.823.455
Servicios de ahorro y crédito	\$ 274.821.135	\$ -	\$ 10.657.981	\$ -	\$ -	\$ 285.479.116
Servicios de crédito	\$ 63.474.409	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63.474.409
Servicios funerarios	\$ 112.362.876	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112.362.876
Transporte	\$ 342.758.380	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 342.758.380
Turismo	\$ 805.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 805.000
Vigilancia y seguridad	\$ 36.301.163	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.301.163
Total	\$ 18.885.584.148	\$ 667.655.289	\$ 286.064.035	\$ 35.138.597	\$ 128.392.781	\$ 20.002.834.850

El movimiento del deterioro por modalidad de crédito, se produce de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre cuenta	31/12/2024	31/05/2025	Variación (A)	Gasto (B)	Ingreso (C)	Diferencia (A-B-C)
144500	Deterioro créditos de consumo (cr)	\$ 280.985.811	\$ 352.287.489	\$ 71.301.678			\$ 71.301.678
144600	Deterioro intereses créditos de consumo (cr)	\$ 19.217.446	\$ 7.363.363	-\$ 11.854.083			-\$ 11.854.083
145800	Deterioro microcrédito empresarial (cr)	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
146500	Deterioro créditos comerciales (cr)	\$ -	\$ 22.580	\$ 22.580			\$ 22.580
146800	Deterioro general de cartera de crédito (cr)	\$ 186.741.415	\$ 200.028.356	\$ 13.286.941			\$ 13.286.941
146805	Deterioro general de cartera de crédito (cr)	\$ 186.741.415	\$ 200.028.356				\$ -
146810	Deterioro general adicional cartera de crédito (cr)	\$ -	\$ -				\$ -
165599	Deterioro responsabilidades pendientes (cr)	\$ 7.072.170	\$ 7.072.170	\$ -			\$ -
422500	Recuperación créditos de consumo	\$ 420.399.082	\$ 229.626.338			-\$ 229.626.338	\$ 229.626.338
422524	Recuperación intereses créditos de consumo	\$ 70.795.551	\$ 8.039.531				\$ -
511500	Deterioro	\$ 500.499.461	\$ 174.525.112		\$ 174.525.112		-\$ 174.525.112
511529	Intereses créditos de consumo	\$ 10.842.750	\$ 21.326.472				\$ -
831000	Activos castigados	\$ 675.537.960	\$ 547.679.757	-\$ 127.858.342			-\$ 127.858.342
831015	Cartera de crédito	\$ 675.537.960	\$ 547.679.757				\$ -
	Saldo deterioro cartera individual	\$ 1.683.295.101	\$ 1.200.319.767	-\$ 55.101.226	\$ 174.525.112	-\$ 229.626.338	-

NOTA 3.3. CASTIGOS DE CARTERA

Las políticas adoptadas por Coopsocial para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, frente a los casos de castigos de cartera, se harán siguiendo lo dispuesto en el Capítulo III, Título I, de la Circular Básica Contable y Financiera.

En el año 2025, no se realizaron castigos de cartera.

NOTA 3.4. OTRAS DISPOSICIONES DE LA CARTERA

Para el año 2025, se deja constancia en las presentes revelaciones:

- A. No se presentaron ventas o compras de cartera.
- B. No se realizaron reestructuraciones de créditos u otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas.
- C. No se tuvieron créditos a cargo de personas que alcanzaron acuerdos informales y extra concordatarios, y de las personas que se encontraban tramitando procesos de concurso universal de acreedores.
- D. Así mismo, no tuvo bienes recibidos en pago.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor de los derechos a reclamar, derivados de la prestación de servicios en desarrollo del objeto social.

Cuentas por cobrar asociados y empleados	2025	2024	V. Absoluta
Deudores patronales	\$ 62.565.066	\$ 64.313.710	-\$ 1.748.644
Responsabilidades pendientes	\$ 13.145.969	\$ 10.436.869	\$ 2.709.100
Deterioro responsabilidades pendientes	-\$ 7.072.170	-\$ 7.072.170	\$ -
Total	\$ 68.638.865	\$ 74.750.579	\$ 960.456

Otras cuentas por cobrar	2025	2024	V. Absoluta
Anticipos	\$ 159.740.000	\$ 35.955.950	\$ 123.784.050
Anticipo de impuestos	\$ 24.310.215	\$ 24.587.935	-\$ 277.720
Otras cuentas por cobrar	\$ 51.756.730	\$ 53.658.939	-\$ 1.902.209
Total	\$ 235.806.945	\$ 114.202.824	\$ 121.604.121

NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son los bienes tangibles adquiridos y usados de forma permanente, que son necesarios para la prestación de los servicios en Coopsocial y no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios, cuya vida útil excede a un año. La depreciación acumulada, calculada de acuerdo con la vida útil, se realiza en línea recta.

Concepto	Saldo 31/12/2024	Compras 2025	Depreciación	Saldo 31/12/2025
Terrenos	\$ 1.387.234.166	\$ -	\$ -	\$ 1.387.234.166
Edificios	\$ 506.690.596	\$ 1.269.087.230	\$ 25.278.900	\$ 1.750.498.926
Muebles y equipo de oficina	\$ 59.638.458	\$ 119.703.516	\$ 16.543.681	\$ 162.798.293
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 46.718.600	\$ 74.186.056	\$ 17.935.380	\$ 102.969.276
Total	\$ 2.000.281.820	\$ 1.462.976.802	\$ 59.757.961	\$ 3.403.500.661

Durante el año 2025, se finalizó y entregó la remodelación de la sede de la cooperativa, lo que implicó una inversión significativa. Dicha inversión, se encuentra reflejada en las tres cuentas que conforman la propiedad, planta y equipo, tal como se evidencia en el cuadro anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Coopsocial:

- A. Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo, con la influencia de los estados de estos.
- B. La vida útil de los activos, está determinada en el manual de políticas contables de acuerdo con la vida útil, calculada con base en el tiempo estimado que indiquen las bases fiscales del Estatuto Tributario.
- C. Durante el año, todas las compras realizadas por la cooperativa, estuvieron directamente relacionadas con el proceso de remodelación. Estas adquisiciones, incluyeron adecuaciones de la planta física, renovación del mobiliario y la actualización de los sistemas eléctricos, de cómputo y de comunicaciones.

El objetivo de estas inversiones, fue dotar a los funcionarios con herramientas más modernas que faciliten el desarrollo del objeto social de la cooperativa y, al mismo tiempo, mejorar la calidad del servicio prestado a los asociados.

- D. No se presentaron pérdidas por deterioro.
- E. No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de adecuación.
- F. No se realizaron revaluaciones.
- G. Ningún activo fijo se encuentra con alguna restricción o está pignorado como garantía de deudas.
- H. Así mismo, se tienen constituidos seguros con amparos específicos para la protección y conservación de dichos bienes, que cubren riesgos de hurto, incendio, terremoto, explosión, asonada, actos malintencionados, entre otros.

NOTA 6. OTROS ACTIVOS

En este rubro, se contabilizan los derechos que la cooperativa ha adquirido con los Fondos Regionales de Garantías mediante convenios, a los cuales se les hace revisiones periódicas. En su clausulado, indica la forma de realizar las reclamaciones por siniestralidad que formalice Coopsocial ante los mismos, condiciones y liquidaciones, entre otros aspectos establecidos.

Otros activos	2025	2024	V. Absoluta
Derechos (Fondo Regional de Garantías del Café)	\$ 90.081.106	\$ 87.759.496	\$ 2.321.610
Amortización acumulada (CR) (Fondo Regional de Garantías del Café)	-\$ 90.081.106	-\$ 87.759.496	-\$ 2.321.610
Total	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2025, Coopsocial:

- A. Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la amortización de los elementos de activos intangibles.
- B. La vida útil de los activos, está determinada en 12 meses para los seguros.
- C. No se presentaron pérdidas por deterioro.

NOTA 7. DEPÓSITOS

Los depósitos de ahorro ordinarios activos, son los saldos que la cooperativa le adeuda a los asociados por sus depósitos, incluidos los respectivos intereses, de conformidad con un contrato y el reglamento de ahorros debidamente autorizado. Estos recursos, no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento. Estos ahorros, están amparados por el seguro del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop), ante una eventual liquidación de la entidad.

Por su parte, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT), comprenden el valor de ahorros por sumas fijas recibidas de los asociados, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar de acuerdo con el plazo y la tasa de interés pactada.

Depósitos	2025	2024	V. Absoluta
Depósitos de ahorros a la vista	\$ 4.001.509.848	\$ 3.465.294.878	\$ 536.214.970
Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)	\$ 7.440.562.596	\$ 6.844.504.556	\$ 596.058.040
Total	\$ 11.442.072.444	\$ 10.309.799.434	\$ 1.132.273.010

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En esta cuenta, se contabilizan los compromisos adquiridos por la cooperativa con sus asociados y otras entidades.

Obligaciones financieras	2025	2024	V. Absoluta
Crédito Banco Coopcentral 282180012470	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000
Total	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000

El crédito solicitado al Banco Coopcentral, se gestionó con el propósito de apalancar el crecimiento proyectado de la cartera para el año 2026. Esta fuente de financiación, permite contar con los recursos necesarios para atender la demanda de créditos de los asociados y fortalecer la capacidad operativa de la entidad.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

NOTA 9.1. COSTOS, GASTOS POR PAGAR Y PROVEEDORES

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Costos, gastos por pagar y proveedores			
Proveedores	\$ 17.950.297	\$ 36.190.102	-\$ 18.239.805
Avances y anticipos recibidos	\$ 633.568	\$ 661.568	-\$ 28.000
Total	\$ 18.583.865	\$ 36.851.670	-\$ 18.267.805

NOTA 9.2. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Impuestos, gravámenes y tasas			
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 937.018	\$ 340.280	\$ 596.738
Retención en la fuente	\$ 26.878.000	\$ 29.688.000	-\$ 2.810.000
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	\$ 1.029.161	\$ 2.439.168	-\$ 1.410.007
Total	\$ 28.844.179	\$ 32.467.448	-\$ 3.623.269

NOTA 10. RETENCIONES Y APORTES LABORALES

Corresponde a las contraprestaciones que Coopsocial proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios personales, es decir, los pagos a los cuales tienen derecho quienes están vinculados mediante contrato de trabajo vigente.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Retenciones y aportes laborales - Beneficios a empleados			
Aportes a empresas promotoras de salud	\$ 3.917.600	\$ 3.798.140	\$ 119.460
Aportes a empresas promotoras de pensión	\$ 11.517.800	\$ 12.141.000	-\$ 623.200
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	\$ 326.000	\$ 687.600	-\$ 361.600

Aportes a ICBF, SENA y cajas de compensación	\$ 3.171.300	\$ 3.413.700	-\$ 242.400
Cesantías	\$ 64.428.797	\$ 62.517.938	\$ 1.910.859
Intereses de cesantías	\$ 7.654.705	\$ 7.502.154	\$ 152.551
Vacaciones	\$ 19.140.583	\$ 17.922.062	\$ 1.218.521
Prima de vacaciones	\$ 19.140.583	\$ 17.922.062	\$ 1.218.521
Total	\$ 129.297.368	\$ 125.904.656	\$ 3.392.712

NOTA 11. REMANENTES POR PAGAR

Registra los valores correspondientes al remanente de los aportes, ahorros, intereses por pagar de CDAT, créditos aprobados no desembolsados y retornos decretados por Asamblea del remanente de los excedentes y pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la entidad.

El remanente de aportes y/o depósitos, es resultante del cruce de cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados que, al momento de la solicitud y aprobación del retiro o exclusión, se hace de conformidad con el artículo 49 de la Ley 79 de 1988, toda vez que los aportes queden afectados desde su origen como garantía en favor de la entidad, y esta debe proceder a liquidar y separarlos como asociados activos.

Los saldos pendientes de pagos, permanecerán hasta tanto la entidad localice a los beneficiarios para su devolución, o cuando los estatutos contemplen un procedimiento o, en su defecto, por norma especial de la Supersolidaria que instruya sobre su destino.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Valores por reintegrar	\$ 307.205.545	\$ 103.887.137	\$ 203.318.408
Aportes ex asociados	\$ 32.624.260	\$ 5.501.322	\$ 27.122.938
Depósitos ex asociados	\$ 11.119.234	\$ 18.656.652	-\$ 7.537.418
Total	\$ 350.949.039	\$ 128.045.111	\$ 222.903.928

NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos fondos, son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por el Consejo de Administración.

Fondos sociales y mutuales	2025	2024	V. Absoluta
Fondo de Educación			
Saldo inicial	\$ -	\$ -	\$ -
Apropiación de Asamblea	\$ 138.246.788	\$ 128.949.695	\$ 9.297.093
Utilizaciones	\$ 138.246.788	\$ 128.949.695	\$ 9.297.093
	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Solidaridad			
Saldo inicial	\$ 13.424.457	\$ 17.272.096	-\$ 3.847.639
Apropiación de Asamblea	\$ 65.057.312	\$ 72.534.204	-\$ 7.476.892
Utilizaciones	\$ 78.481.769	\$ 76.381.843	\$ 2.099.926
	\$ -	\$ 13.424.457	-\$ 13.424.457
Fondo de Recreación y Deporte			
Saldo inicial	\$ -	\$ -	\$ -
Apropiación de Asamblea	\$ 8.132.164	\$ 8.059.356	\$ 72.808
Utilizaciones	\$ 8.132.164	\$ 8.059.356	\$ 72.808
	\$ -	\$ -	\$ -
Otros fondos con fines específicos			
Saldo inicial	\$ 54.009.107	\$ 121.902.240	-\$ 67.893.133
Apropiaciones	\$ 447.606.169	\$ 559.853.801	-\$ 112.247.632
Utilizaciones	\$ 501.615.276	\$ 627.746.934	-\$ 126.131.658
Total	\$ -	\$ 54.009.107	-\$ 54.009.107

NOTA 13. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS – DIVERSAS

Corresponde a las facturas mensuales de las empresas prestadoras de servicios, con las cuales la cooperativa tiene convenio, y los intereses anticipados de los créditos de los asociados.

De acuerdo con lo contemplado en el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los aportes sociales pendientes de aplicar corresponden a los valores recaudados mediante descuento de nómina. Estos recursos, se registran inicialmente en esta cuenta y, una vez la empresa pagadora realiza el giro correspondiente, se aplican al producto del asociado.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Ingresos recibidos para terceros			
Seguros de vida	\$ 11.623.561	\$ 6.609.771	\$ 5.013.790
Seguros funerarios	\$ 3.672.296	\$ 4.257.888	-\$ 585.592
Gestión cobranzas cartera vencida	\$ 11.930.119	\$ 8.311.438	\$ 3.618.681
Fondos de garantías	\$ 267.520	\$ 321.300	-\$ 53.780
Otros	\$ 3.401.601	\$ -	\$ 3.401.601
Diversas			
Intereses	\$ 6.317.067	\$ 6.930.263	-\$ 613.196
Aportes sociales pendientes de aplicar	\$ 6.399.774	\$ -	\$ 6.399.774
Sobrantes en caja	\$ 316.198	\$ -	\$ 316.198
Total	\$ 43.928.136	\$ 26.430.660	\$ 17.497.476

NOTA 14. APORTES SOCIALES

Es el aporte social, es decir, la participación que ha sido pagada por los asociados a Coopsocial mediante cuotas periódicas en dinero, según el artículo 47 de la Ley 79 de 1988.

El aporte mínimo no reducible, es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El capital mínimo no reducible de Coopsocial, es de \$2.337.678.977.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Aportes sociales	\$ 12.081.958.351	\$ 10.944.662.677	\$ 1.137.295.674
Total	\$ 12.081.958.351	\$ 10.944.662.677	\$ 1.137.295.674
Informativo - Artículo 97 estatutos: capital mínimo irreducible	\$ 2.337.678.977	\$ 2.222.128.305	\$ 115.550.672

NOTA 15. RESERVAS

Representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social de Coopsocial.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Reserva protección de aportes	\$ 1.867.466.991	\$ 1.778.013.187	\$ 89.453.804
Total	\$ 1.867.466.991	\$ 1.778.013.187	\$ 89.453.804

NOTA 16. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Desde la Asamblea de 2019, se aprobó la creación del Fondo de Amortización de Aportes y, en las siguientes asambleas, ha habido aumento en este rubro, presentando el siguiente saldo:

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Fondo para amortización de aportes	\$ 120.593.525	\$ 104.329.197	\$ 16.264.328
Total	\$ 120.593.525	\$ 104.329.197	\$ 16.264.328

NOTA 17. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Este saldo corresponde a la valorización del edificio, la cual se actualizó mediante un avalúo técnico hecho en el mes de diciembre de 2009, por medio del registro en ‘Nota Contable Planilla Egresos 4978’, por valor de \$17.526.907, y otro en el mes de octubre de 2014, por la lonja de propiedad raíz de Manizales, registrado en ‘Planilla de Egresos No. 6382’, por valor de \$1.242.601.907.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Valorizaciones			
Propiedad, planta y equipo	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ -
Total	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ -

NOTA 18. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Los excedentes del ejercicio, están conformados por los ingresos corrientes de la entidad menos los costos y gastos. En 2025, se presentó una disminución de \$186.448.783.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Excedentes	\$ 220.159.416	\$ 406.608.199	-\$ 186.448.783
Total	\$ 220.159.416	\$ 406.608.199	-\$ 186.448.783

NOTA 19. INGRESOS

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Intereses créditos individuales y libranza			
Intereses corrientes comerciales	\$ 46.471.273	\$ 22.051.098	\$ 24.420.175
Intereses corrientes consumo	\$ 2.578.567.499	\$ 2.600.894.067	-\$ 22.326.568
Intereses corrientes microempresarial	\$ 275.045	\$ 732.837	-\$ 457.792
Intereses moratorios cartera			
Intereses de mora comerciales	\$ 89.898	\$ 643.948	-\$ 554.050
Intereses de mora consumo	\$ 24.587.415	\$ 35.563.835	-\$ 10.976.420
Intereses de mora microempresarial	\$ 1.156	\$ 1.299	-\$ 143
Intereses inversiones			
Instrumentos equivalentes a efectivo	\$ 5.719.974	\$ 7.463.934	-\$ 1.743.960
Inversiones fondo de liquidez	\$ 104.702.915	\$ 93.406.480	\$ 11.296.435
Inversiones en títulos de deuda	\$ 95.082.376	\$ 84.848.874	\$ 10.233.502
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$ 67.765.764	\$ 57.350.028	\$ 10.415.736
Inversiones método de participación patrimonial	\$ 2.946.408	\$ 562.251	\$ 2.384.157
Otros ingresos ordinarios			
Ingresos de servicios sociales y de salud	\$ 10.912.534	\$ 13.587.603	-\$ 2.675.069
Ingresos de otras actividades de servicios	\$ 15.577.694	\$ 32.563.409	-\$ 16.985.715
Otros ingresos	\$ 6.269.000	\$ 16.181.970	-\$ 9.912.970
Reintegro deterioro cartera e inversiones, indemnizaciones y descuentos			
Recuperaciones deterioro y cartera castigada	\$ 246.475.876	\$ 420.399.082	-\$ 173.923.206
Otros ingresos	\$ 10.919.337	\$ 3.345.283	\$ 7.574.054
Total	\$ 3.216.364.164	\$ 3.389.595.998	-\$ 173.231.834

NOTA 20. COSTOS POR SERVICIOS

Son los intereses que la cooperativa reconoce por depósitos a la vista, CDAT e intereses bancarios.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Intereses depósitos a la vista	\$ 65.864.509	\$ 61.010.616	\$ 4.853.893
Intereses CDAT	\$ 580.628.573	\$ 525.216.487	\$ 55.412.086
Intereses créditos bancarios	\$ 276.390	\$ 13.478.784	-\$ 13.202.394
Otros	\$ 191.600	\$ 13.300	\$ 178.300
Total	\$ 646.961.072	\$ 599.719.187	\$ 47.241.885

NOTA 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Sueldos	\$ 623.181.593	\$ 568.607.861	\$ 54.573.732
Comisiones	\$ 108.154.397	\$ 108.544.770	-\$ 390.373
Viáticos	\$ 3.154.189	\$ 694.500	\$ 2.459.689
Incapacidades	\$ 20.371.134	\$ 5.923.701	\$ 14.447.433
Auxilio de transporte	\$ 17.426.667	\$ 15.410.800	\$ 2.015.867
Cesantías	\$ 69.463.205	\$ 62.765.812	\$ 6.697.393
Intereses sobre cesantías	\$ 8.007.521	\$ 7.536.439	\$ 471.082
Prima legal	\$ 69.494.676	\$ 62.575.184	\$ 6.919.492
Prima extralegal	\$ 69.270.854	\$ 62.788.131	\$ 6.482.723
Prima de vacaciones	\$ 42.648.500	\$ 41.991.968	\$ 656.532
Vacaciones	\$ 43.371.343	\$ 48.459.049	-\$ 5.087.706
Bonificaciones	\$ 36.450.000	\$ 26.569.951	\$ 9.880.049
Indemnizaciones laborales	\$ 16.094.520	\$ -	\$ 16.094.520
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 1.400.000	\$ 39.476.996	-\$ 38.076.996
Auxilios al personal	\$ 200.000	\$ -	\$ 200.000
Aportes salud	\$ 5.444.787	\$ 1.672.184	\$ 3.772.603
Aportes a pensiones	\$ 98.692.460	\$ 95.719.546	\$ 2.972.914
Aportes ARL	\$ 6.640.700	\$ 9.291.100	-\$ 2.650.400
Aportes cajas de compensación familiar	\$ 32.403.600	\$ 31.802.800	\$ 600.800
Aportes ICBF	\$ 1.857.400	\$ 590.200	\$ 1.267.200
Aportes SENA	\$ 1.238.200	\$ 393.500	\$ 844.700
Capacitación a personal, servicios médicos y droga, y otros beneficios a empleados	\$ 5.930.450	\$ 6.193.472	-\$ 263.022
Total	\$ 1.280.896.196	\$ 1.197.007.964	\$ 83.888.232

NOTA 22. GASTOS GENERALES

Son los gastos generados en el desarrollo del objeto social principal de la cooperativa.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Honorarios	\$ 206.953.878	\$ 62.603.000	\$ 144.350.878
Impuestos	\$ 35.350.601	\$ 30.695.291	\$ 4.655.310
Arrendamientos*	\$ 24.041.843	\$ 28.857.989	-\$ 4.816.146
Seguros	\$ 22.005.097	\$ -	\$ 22.005.097
Mantenimiento y reparaciones	\$ 18.133.955	\$ 23.716.024	-\$ 5.582.069
Aseo y elementos	\$ 4.404.598	\$ 4.044.173	\$ 360.425
Cafetería	\$ 13.351.943	\$ 13.794.157	-\$ 442.214
Servicios públicos	\$ 30.380.541	\$ 30.651.313	-\$ 270.772
Transporte, fletes y acarreos	\$ 2.703.617	\$ 3.330.838	-\$ 627.221
Papelería y útiles	\$ 11.007.661	\$ 7.640.943	\$ 3.366.718
Publicidad y propaganda	\$ 107.266.290	\$ 271.168.799	-\$ 163.902.509
Contribuciones y afiliaciones	\$ 15.251.072	\$ 3.499.800	\$ 11.751.272
Gastos de Asamblea	\$ 22.594.762	\$ 24.624.235	-\$ 2.029.473
Gastos directivos	\$ 15.327.413	\$ 10.077.687	\$ 5.249.726
Gastos de comités	\$ 10.152.182	\$ 8.892.521	\$ 1.259.661
Gastos legales	\$ 28.677.702	\$ 20.240.781	\$ 8.436.921
Gastos de representación	\$ -	\$ 100.000	-\$ 100.000
Servicios temporales	\$ 38.762.594	\$ 3.940.664	\$ 34.821.930
Vigilancia privada	\$ 54.096.705	\$ 48.827.088	\$ 5.269.617
Sistematización	\$ 78.176.114	\$ 11.566.243	\$ 66.609.871
Suscripciones y publicaciones	\$ 330.000	\$ 400.000	-\$ 70.000
Otros	\$ 63.950	\$ 1.048.722	-\$ 984.772
Total	\$ 739.032.518	\$ 609.720.268	\$ 129.312.250

* Corresponde a un contrato de arrendamiento de equipos de cómputo y comunicación que se tiene con un proveedor. Dentro de las condiciones del contrato, se encuentran los siguientes puntos:

- A. La duración es de 12 meses para impresoras y 36 meses para equipos de cómputo. Se prorroga automáticamente.
- B. El arrendador, se compromete a efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

- C. Los equipos solo podrán ser instalados en sitios que lo permitan las especificaciones del fabricante.
- D. Mantener en óptimas condiciones los equipos y suministrar los materiales acordados para el funcionamiento de los mismos.
- E. El contrato, no se podrá ceder por ninguna de las partes.

NOTA 23. DETERIOROS

Son los cargos que se hacen para la protección de cartera y cuentas por cobrar, derivadas de operaciones, siguiendo la normatividad vigente.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Deterioro de créditos de consumo	\$ 150.851.863	\$ 449.262.510	-\$ 298.410.647
Deterioro intereses de créditos de consumo	\$ 2.324.028	\$ 31.482.403	-\$ 29.158.375
Deterioro de créditos comerciales	\$ 22.749	\$ 406.558	-\$ 383.809
Deterioro general de cartera de crédito	\$ 21.326.472	\$ 10.842.750	\$ 10.483.722
Deterioro intereses créditos con periodos de gracia	\$ -	\$ 1.433.070	-\$ 1.433.070
Deterioro responsabilidades pendientes	\$ -	\$ 7.072.170	-\$ 7.072.170
Total	\$ 174.525.112	\$ 491.994.221	-\$ 317.469.109

NOTA 24. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Son los valores provisionados por el desgaste normal de los activos, cumpliendo con las normas vigentes sobre edificios, muebles y equipos de cómputo.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Depreciación edificaciones	\$ 25.278.900	\$ 3.667.488	\$ 21.611.412
Depreciación muebles y equipo	\$ 16.543.681	\$ 6.410.186	\$ 10.133.495
Depreciación equipo de cómputo y comunicación	\$ 17.935.380	\$ 6.291.272	\$ 11.644.108
Amortización programas informáticos	\$ 6.358.830	\$ -	\$ 6.358.830
Total	\$ 66.116.791	\$ 16.368.946	\$ 49.747.845

NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS ASUMIDOS

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Gastos bancarios	\$ 382.660	\$ 1.066.587	-\$ 683.927
Gravámenes, certificaciones y constancias	\$ 37.461.340	\$ 18.136.799	\$ 19.324.541
Sanciones	\$ -	\$ 1.093.000	-\$ 1.093.000
Comisiones	\$ 41.834.031	\$ 31.555.170	\$ 10.278.861
Valoración de inversiones hasta el vencimiento	\$ -	\$ -	\$ -
Auxilios y donaciones	\$ 2.964.985	\$ 3.798.021	-\$ 833.036
Impuestos asumidos	\$ 299.264	\$ 194.848	\$ 104.416
Otros	\$ 5.730.779	\$ 3.827.548	\$ 1.903.231
Total	\$ 88.673.059	\$ 59.671.973	\$ 29.001.086

NOTA 26. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

No se presentaron cuentas que hayan sufrido modificaciones relevantes, con relación a la situación financiera anterior.

Las notas, hacen parte integral de los estados financieros.

Coop-Sociedad

cooperativa de ahorro y crédito



Diseñado en Matiz Taller Editorial